

Valley.

Seg. 19. N. 9. H

202-17

N.º Garcia Melendo domiciliado en el Lugar de Calle
yonde las Armas Procurador General de la comu-
nidad de Calatayud connotal y como Procura-
dor general sobre dho y en nombre y Luz de la
dha comunidad y Lugares della otorgo
ver Recuerdo de la dha Señora Doña Mariana de
Sino Condessa de Quirra y de Cenzellas domicilia-
da en la ciudad de Saragoca por asaver veynte
y dos mil dho de quales con los quales doy mi fe y palabra
de Cristiano que la dha comunidad en la plaza general
primera viniente del presente año abasso calendado firmara
y cargara sobre sí y sus Lugares cada uno y qual quier de ellos
vincencia en favor de la dha Señora Condessa de Quirra de
veynte y dos mil dho de propiedad y suerte principal con
suelos de geracion pagaderos en cada un año a veynte y dos
dias del mes de marzo y para la primera pagafelo la
vion de dicho mesal dho de veynte y dos dias del mes
de marzo del año viniente mil noys y quatro
veyntrays y seis y lo mediante intro publico de ansal conto
dho las clausulas Cuestiones Salvedades y seguridades
en semejantes ansales por aver acordado a todo el alu-
dad de la dha Señora Condessa en este monio de ver-
dad diron la presente en el dho lugar de
Callejon de las Armas a veyntrays dias del mes de
Agosto del año presente mil noys y quatro
veyntrays y seis firmado de nuestra mano con el
sello de dha comunidad sellado y por el secretario
della referendado como rotumbo en dha Comunidad y

Garcia Melendo Por General
de la comunidad de Calatayud

Papel que abla de la m^{ra} p^{ra}
condemna un sal a favor de
la Condesa de Fuera y
contra la Comunidad de
Calatayud.

Yngon
Calatayud